

INFORME DE GESTION AMPLIADO Viceministerio para Dialogo social y los Derechos Humanos.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ANDRÉS ALBERTO IGLESIAS PARDO
MES: DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2026
CONTRATO: 1103 DE 2026
SUPERVISOR: HECTOR GABRIEL RONDON

OBJETO CONTRACTUAL:

Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica, administrativa y financiera al viceministerio para el diálogo social y los derechos humanos brindando apoyo como enlace jurídico entre el despacho del viceministerio y la secretaría general del ministerio del interior.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Apoyar al Viceministerio para el Dialogo Social y los Derechos Humanos como enlace con la Secretaria General de la entidad, para la revisión y proyección de los diferentes documentos para dar respuesta a derechos de petición, requerimientos internos o externos, conceptos, consultas jurídicas y demás trámites que le sean asignados.

Se estuvo atento a reunión el 7 de mayo para conversar con mí directora jurídica sobre memorando NOT FALLO TUT 00044-2026.



Angela Patricia Bueno Mesias
Re: NOT FALLO TUT 00044-2026
Para: Andres Iglesias

Entrada - Google 7 de mayo de 2026, 12:08 p. m.

Cordial saludo,

Se remiten memorandos para informe



Interior

Angela Bueno Mesias
angela.bueno@mininterior.gov.co
Contratista - Equipo Jurídico
Viceministerio para el Diálogo Social y los Derechos Humanos
Carrera 8 No 7 - 83 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

De: Hector Gabriel Rondon Olave <gabriel.rondon@mininterior.gov.co>
Enviado: jueves, 7 de mayo de 2026 11:46
Para: Angela Patricia Bueno Mesias <angela.bueno@mininterior.gov.co>
Asunto: RE: NOT FALLO TUT 00044-2026

Cordial saludo,

Se remiten memorandos radicados por control para su conocimiento

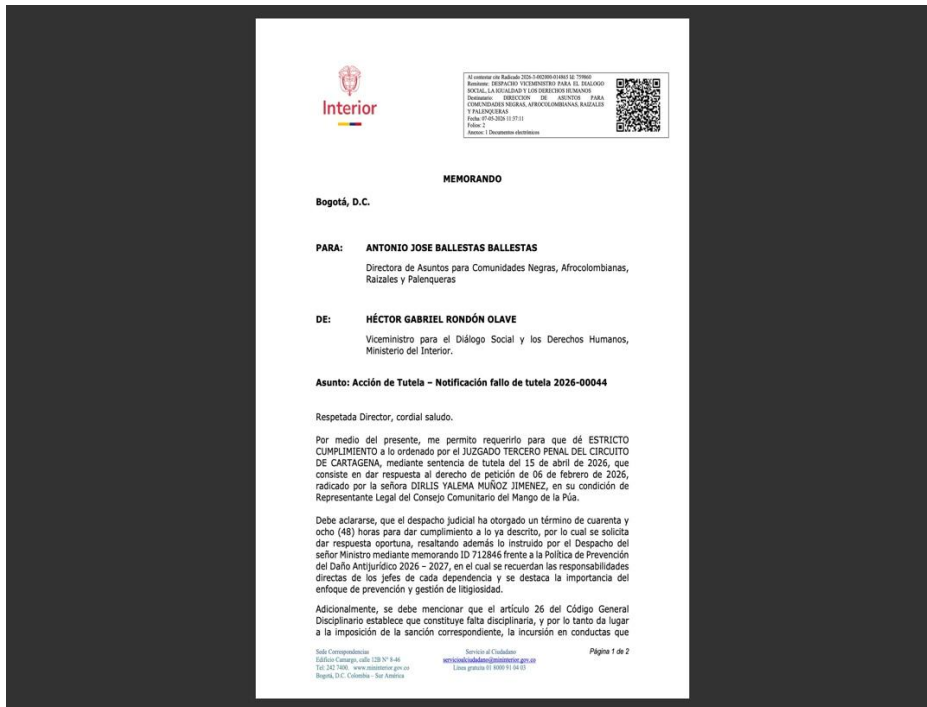
Atentamente

Viceministro para el Dialogo Social y los Derechos Humanos



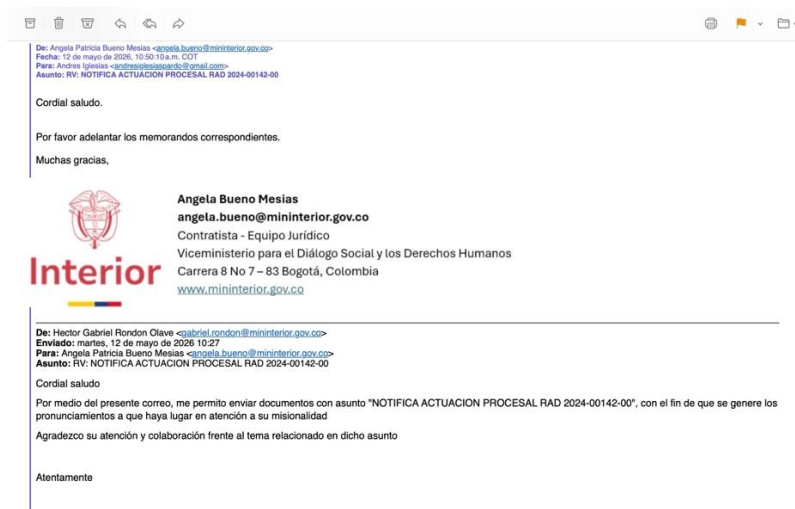
Interior

HECTOR GABRIEL RONDON
gabriel.rondon@mininterior.gov.co
Cra. 8 No 7 - 83 Casa la Giralda
Bogotá, Colombia



2. Asistir y brindar apoyo al Viceministerio como enlace ante la Secretaria General en las reuniones y comités que sea requerido.

Se estuvo atento a cualquier reunión como enlace ante la secretaria general para respuesta en el cumplimiento de la Acción - NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2024-00142-00.





3. Apoyar en los procesos de revisión normativa y proyección de actos administrativos respecto a los diferentes temas manejados por el Viceministerio para el Diálogo y los Derechos Humanos.

Se apoyo en proceso de revision normativa solicitada por el Viceministro en tema para el dialogo y derechos humanos.





Interior

Página 1 de 2



Al contenido del Radicado 2026-00047-00-7748
Resumen: INCIDENTE DE DESACATO PARA EL JUZGADO
SOCIAL, LA SECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y
MINORIAS
Documento: 2026-00047-00-7748
Fecha: 27-05-2026 12:37:06
Página: 1
Formato: Documento electrónico



MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: ROQUELINA SABIS BLANCO MOSCARELLA
Directora de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías.

DE: HÉCTOR GABRIEL RONDÓN OLAVE
Viceministro para el Diálogo Social y los Derechos Humanos,
Ministerio del Interior.

Asunto: Incidente de desacato - NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD
44-430-33-33-001-2026-00047-00

Respetada Directora, cordial saludo.

Por medio del presente, me permito requerirle/a para que dé Estricto Cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado Primero Administrativo del Circuito Judicial de Maicao, mediante sentencia del 15 de abril de 2026, que consiste en rendir informe detallado sobre las actuaciones adelantadas en cumplimiento del fallo de tutela, indicando su estado actual de ejecución incluyendo lo adelantado respecto del espacio de diálogo programado para el 19 de mayo de 2026.

Debe aclararse, que el despacho judicial ha otorgado un término de cuarenta y ocho (48) horas siguientes para dar cumplimiento a lo ya descrito, por lo cual se solicita dar respuesta oportuna para evitar incurrir en faltas y sanciones estipuladas por ley.

Sede Correspondencia:
Edificio Correo, calle 129 N° 8-46
Tel. 242-7606 - www.mininterior.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia - Sur América

Servicio al Ciudadano:
www.serviciocidudadano.gov.co
Línea gratuita 01 8000 91 04 03

Página 1 de 2

4. Apoyar en la asistencia a las reuniones presenciales o virtuales que sean convocadas por el Viceministerio para el Diálogo Social y los Derechos Humanos con la Secretaria General.



Al contenido del Radicado 2026-0008700-7748
Resumen: INCIDENTE DE DESACATO PARA EL JUZGADO
SOCIAL, LA SECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y
MINORIAS
Documento: 2026-0008700-7748
Fecha: 27-05-2026 12:37:06
Página: 1
Formato: Documento electrónico



MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: ROQUELINA SABIS BLANCO MOSCARELLA
Directora de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías.

DE: HÉCTOR GABRIEL RONDÓN OLAVE
Viceministro para el Diálogo Social y los Derechos Humanos, Ministerio del Interior.

Asunto: Admisión de tutela - NOTIFICACIÓN AUTO ADMITE TUTELA RADICADO No. 76001-31-18-001-2026-0008700

Respetada Directora, cordial saludo.

Por medio del presente, me permito requerirle/a para que dé Estricto Cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado Primero Penal para Adolescentes con Funciones de Conocimiento Cali-Valle, mediante AUTO No. 345 del 26 de mayo de 2026, que consiste en concederle un término de dos (02) días, contados a partir del recibo de la comunicación para que expliquen los motivos que dieron inicio a este mecanismo Constitucional y para que ejerzan el derecho a la Defensa.

Debe aclararse, que el despacho judicial ha otorgado un término de dos (02) días siguientes para dar cumplimiento a lo ya descrito, por lo cual se solicita dar respuesta oportuna para evitar incurrir en faltas y sanciones estipuladas por ley.

Sede Correspondencia:
Edificio Correo, calle 129 N° 8-46
Tel. 242-7606 - www.mininterior.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia - Sur América

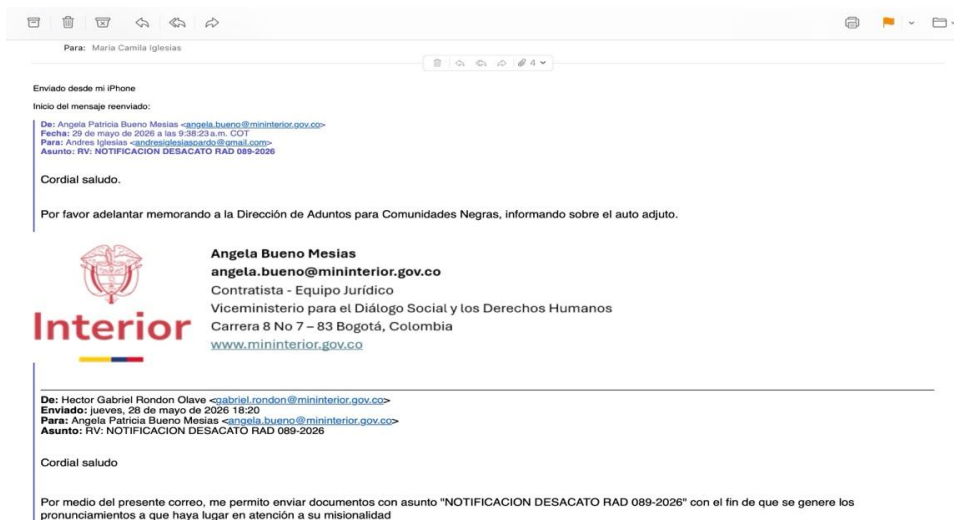
Servicio al Ciudadano:
www.serviciocidudadano.gov.co
Línea gratuita 01 8000 91 04 03

Página 1 de 2



5. Hacer entrega por medio magnético de la documentación requerida por el supervisor.

Se realizó envíos de memorandos solicitados por mí supervisor para la Dirección de Asuntos Indígenas y para Dirección Jurídica.





Interior

6. Las demás actividades que sean designadas por el supervisor del Viceministerio para el Diálogo Social y los Derechos Humanos y que guarden relación con el objeto contractual.

Hector Gabriel Rondon Olave
Cargue de información de los equipos del Viceministerio del Interior para el Diálogo Social y los Derechos Humanos.
Para: abrahamgonzalez2@gmail.com, andreyco1@hotmail.com, Ana Perez, angelabuenomesias51@gmail.com y 53 más

Entrada - Google

25 de mayo de 2026, 3:21p. m.

[Detalles](#)

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que previamente se realizó la capacitación relacionada con la organización de la información documental de los equipos del Viceministerio, así como el suministro del manual de organización como guía para el adecuado manejo y estructuración de la información, y considerando además que se otorgó el tiempo oportuno para que cada equipo realizara la respectiva organización documental, se solicita de manera atenta efectuar el cargue de la información correspondiente a más tardar el día miércoles a las 5:00 p.m., en la carpeta asignada a cada equipo.

Con el fin de facilitar nuevamente el proceso, se adjunta el manual de organización y el enlace de ubicación de las carpetas correspondiente:
https://mininteriorgovco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/observatorioconvivencia_mininterior_gov_co/lgAKe5G57A1WTZZgjqVZ43mAV11GZA24O6-goG6v9oTMOc?e=VISELE

En caso de presentar alguna inquietud o requerir acompañamiento durante el proceso, por favor comunicarse con Diana Carolina Ramirez, TEL 3136664330
Agradecemos el compromiso y apoyo de cada equipo en el cumplimiento de esta actividad.

Atentamente

Viceministro para el Diálogo Social y los Derechos Humanos

HECTOR GABRIEL RONDON

gabriel.rondon@mininterior.gov.co

Cra. 8 No 7 - 83 Casa la Giralda

Bogotá, Colombia

www.mininterior.gov.co

CARTILLA ORGANIZACION...

Dirigido a: Líderes y Equipo viceministerio

Asunto: Carque de información de los equipos del Viceministerio del Interior para

ANDRÉS ALBERTO IGLESIAS PARDO
CC. N.º 1.045.705.185
Contrato 1546 DE 2025